

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS – IBAGUÉ, TOLIMA, está interesada en CONTRATAR LA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS: TRAMO DE SALIDA CALLE 39, TIENDA ESCOLAR Y PERGOLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS

OBJETO DE LA INVITACIÓN:




CONTRATAR LA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS: TRAMO DE SALIDA CALLE 39, TIENDA ESCOLAR Y PERGOLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	72151301	CONTRATAR LA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS: TRAMO DE SALIDA CALLE 39, TIENDA ESCOLAR Y PERGOLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS

PRESUPUESTO CONTRATAR LA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS: TRAMO DE SALIDA CALLE 39, TIENDA ESCOLAR Y PERGOLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de MANTENIMIENTO tendrá una duración de veinte (20) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica)

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El servicio, se debe ejecutar en la **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 50%, como anticipo para el inicio del contrato, para lo cual debe presentar la póliza de manejo de anticipo y el otro 50% cuando el servicio se haya cumplido a entera satisfacción de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.




Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	3 Y 4 de abril de 2024 HORA 8:00 am.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	COORD.ADMIN. Y FINANCIERA	<u>PAGINA WEB:</u> www.santateresadejesusibague.edu.c

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

2	3 Y 4 de abril de 2024 HORA 8:00 am.	PUBLICACIÓN AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PRESENTAR OFERTAS	E A	COORD.ADMIN. Y FINANCIERA	<u>PAGINA WEB:</u> www.santateresadejesusibague.edu.c
3	5 de abril de 2024, 4.p.m. hora	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS		OFICINA DE VENTANILLA UNICA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS CARRERA 6 CALLE 39 ESQUINA
4	8 de abril de 2024	EVALUACION DE PROPUESTAS		COMITÉ EVALUADOR	<u>PAGINA WEB:</u> www.santateresadejesusibague.edu.c
5	8 de abril de 2024	OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO		RECTORA Y COORD.ADMIN. Y FINANCIERA	Correo electrónico del oferente ganador

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS




A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la ventanilla única de la **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS**, ubicada en la CARRERA 6 CALLE 39 ESQUINA B/ GAITAN. MUNICIPIO DE IBAGUÉ _TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día 5 de abril 2024, **a las 4.PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha y hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:




Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

	<i>INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS</i>	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

<p>1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 90 DIAS).</p>
<p>2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.</p>
<p>3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:</p>
<p>3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.</p>
<p>3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.</p>
<p>4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).</p>
<p>5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).</p>
<p>6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).</p>
<p>7. Antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional)</p>
<p>8. Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional).</p>
<p>9. Registro único tributario (RUT).</p>
<p>10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública</p>

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS**, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

11. Declaración de Ingresos "**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.

12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

13. Certificado de Deudores Alimentarios morosos - REDAM

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO




Para tal fin la Institución Educativa cuenta con un Presupuesto Oficial de **\$25.678.875.00, VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE**. así:

Disponibilidad Presupuestal: CD1 2024000002 de fecha 04/02/2024 por valor de **\$25.756.693.00** Código presupuestal: 2.1.02.02.02.005.02..01 del Rubro de MANTENIMIENTO- infraestructura educativa – Fuente Propios.

Plazo del Contrato: Veinte (20) días, previa aprobación de la garantía única.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (**concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.**)

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.03

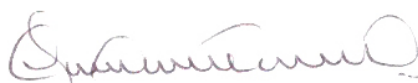
LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION, CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.




Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS**, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB:

www.santateresadejesusibague.edu.co, Hoy 3 de abril de 2024, a la 8 a.m..



HNA. LILIA EMILCE FORERO RUGE
Rectora – Ordenador del Gasto

	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS	 
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	INVITACIÓN PÚBLICA	
		SC-CER116082

AVISO No.003 -2024

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION,
CONCORDANTE CON EL DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

**OBJETO: CONTRATAR LA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS:
TRAMO DE SALIDA CALLE 39, TIENDA ESCOLAR Y PERGOLA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESUS**

**ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL
SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE
PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY E850 D
2003.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 DIAS CALENDARIO

**FORMA DE PAGO: 50% COMO ANTICIPO A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A
SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.**

LUGAR DE PUBLICACION: PAGINA WEB: www.santateresadejesusibague.edu.co

FECHA: 03/04/2024

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA,
UBICADA EN LA CARRERA 6 CALLE 39 ESQUINA BARRIO GAITAN MUNICIPIO DE
IBAGUÉ _TOLIMA.

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -

Municipio de Ibagué – Tolima.



HNA. LILIA EMILCE FORERO RUGE
Rectora – Ordenador del Gasto